

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**28179** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente nº 1/2009 de D. Juan Buenaventura Guasch Llansana.*

No habiendo podido notificar a D. Juan Buenaventura Guasch Llansana, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que por el Director General Gerente del INVIFAS, en el expediente n.º 1/09, se ha dictado con fecha 6 de julio de 2009, Resolución de contrato, por el incumplimiento descrito en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1418/2005, de 25 de noviembre, por el que se modificó el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución de contrato, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o en el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

El expediente se encuentra, en todo caso a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana n.º 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 5 de agosto de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090061582-1